

**Nº SOCIO/A:** **FECHA Y HORA DE SOLICITUD:**  
**FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN:**



## SOLICITUD DE TARJETA DE USUARIO/A



DATOS DEL SOLICITANTE			
APELLIDOS:		con DNI: O PASAPORTE: O Nº TARJETA DE RESIDENTE:	
NOMBRE:		FECHA DE NACIMIENTO:	
NACIONALIDAD:		SEXO:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:			
DIRECCIÓN HABITUAL			
C/		Nº:	BLOQUE: ESCALERA: PORTAL:
C.P.:		POBLACIÓN:	PISO: PUERTA:
PROVINCIA:			
2ª DIRECCIÓN DE CONTACTO			
C/		Nº:	BLOQUE: ESCALERA: PORTAL:
C.P.:		POBLACIÓN:	PISO: PUERTA:
PROVINCIA:			

**Si el solicitante es menor de edad:**

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA PATRIA POTESTAD O DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL:			
D./Dª		con DNI O PASAPORTE: O Nº TARJETA DE RESIDENTE:	
C/		Nº	BLOQUE: ESCALERA: PORTAL:
C.P.:		POBLACIÓN:	PISO: PUERTA:
PROVINCIA:			

*Solicita para su hijo/a o persona a su cargo, le sea expedida la **tarjeta de usuario/a**.*

Deseo recibir información sobre las actividades y servicios de la Biblioteca en mi correo electrónico.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma del solicitante de la tarjeta o del responsable de la patria potestad o de la representación legal del menor \_\_\_\_\_

### INFORMACIÓN RELATIVA A LA TARJETA DE USUARIO/A

- La tarjeta de usuario/a le permite retirar en préstamo a domicilio material bibliográfico y audiovisual y acceder al servicio de Internet en los centros del Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
- Como usuario/a declara conocer y respetar las normas de funcionamiento de este centro y hacerse responsable de la pérdida o deterioro de los materiales que retire en préstamo.
- A partir de los 14 años el usuario/a pasa a ser considerado lector/a adulto con acceso a todos los recursos de la Red.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Solicitud cumplimentada con letra clara y mayúscula.  
En el caso de menores de edad debe ir firmada por los responsables de la patria potestad o de la representación legal.
- Un documento oficial identificativo (con nombre y fotografía).  
En el caso de menores de edad hasta 13 años, esta identificación se realizará por parte del responsable de la patria potestad o de la representación legal.

### CONDICIONES DE USO DE LA TARJETA DE USUARIO/A

- La tarjeta de usuario/a es personal e intransferible, salvo que se autorice su uso a otra persona por motivo justificado.
- En caso de extravío, robo o pérdida de la tarjeta, el usuario/a deberá comunicarlo con la mayor brevedad posible a cualquier biblioteca de la Red. Los préstamos que se realicen hasta dicha comunicación, serán responsabilidad del titular de la tarjeta.
- En caso de cambio de domicilio, teléfono, correo electrónico, etc.; el usuario/a deberá actualizar sus datos para que podamos mantener una buena comunicación y servicio.
- Si se retrasa en devolver los documentos se aplicarán las sanciones que determine la normativa en vigor.
- Los responsables de la patria potestad o de la representación legal de un menor consienten el disfrute de los servicios de préstamo de documentos y de acceso a internet con la firma de este formulario.
- La biblioteca no se hace responsable de la información que se recupere o se acceda a través de los puestos de Internet.
- La duración de la tarjeta es de 4 años, transcurridos los cuales deberá ser renovada sin necesidad de cumplimentar ningún impreso.

### INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Cultura.
Finalidad	Gestión del servicio prestado a usuarios de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal y ejercicio de Poderes Públicos (Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha y en la restante normativa de desarrollo).
Destinatarios	No se cederán datos salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar o suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede solicitarla en la dirección de correo: <a href="mailto:protecciondatos@jccm.es">protecciondatos@jccm.es</a>

También puede contactar con la Red de Bibliotecas Públicas en:

<http://reddebibliotecas.jccm.es>